

# EL TREN Y LA GENTE



**TREN  
MAYA**  
TSÍIMIN K'AAK



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO



**FONATUR**

# INTRODUCCIÓN

**P**ara renovar la vida pública de México, es necesario atender la voz del pueblo y sentar las bases de una democracia participativa. Por esto, los proyectos prioritarios del gobierno de Andrés Manuel López Obrador buscan hacer parte a toda la ciudadanía, asegurando que cada voz sea escuchada.

**“Por el bien de todos, primero los pobres.”**

El Tren Maya, un esfuerzo histórico para llevar prosperidad a las familias del sureste, es un ejemplo perfecto de este nuevo paradigma. Por primera vez, el gobierno se acercó a las comunidades para construir colectivamente **un proyecto de desarrollo regional que pone a la gente en el centro de las decisiones.**

En este documento, podrás encontrar todos los fundamentos y acciones que hacen posible una vinculación social plena. En otras palabras, **los lazos que unen al tren y la gente.**

“

Por el bien de todos,  
primero los pobres”.

# ESTRATEGIA

## DE VINCULACIÓN SOCIAL

**P**ara garantizar que los pueblos indígenas y las comunidades participen en la toma de decisiones, el Tren Maya elaboró una Estrategia de Vinculación Social.

### **Misión:**

Garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios del Tren Maya.

### **Visión:**

Hacer del Tren Maya el elemento detonador del desarrollo social integral de la región sureste.

# LA ESTRATEGIA SE SUSTENTA EN TRES PRINCIPIOS:



## DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CONTINUA

**Construimos** este proyecto juntos, escuchando las necesidades de la gente, incorporando sus propuestas y atendiendo sus preocupaciones.



## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**Informamos** continuamente a las comunidades sobre los avances del proyecto en los espacios de diálogo que se acordaron para ello, promoviendo la gobernanza local.



## CONFIANZA Y CORRESPONSABILIDAD

**Colaboramos** con las diferentes comunidades y grupos sociales presentes en la región. El Tren Maya es un proyecto vivo, que evoluciona y se fortalece con su acompañamiento, participación y aportaciones.

# PILARES

- 1 Vinculación comunitaria
- 2 Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil
- 3 Coordinación Interinstitucional

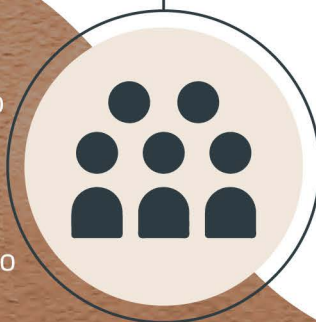


## LAS COMUNIDADES INDÍGENAS SON EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA

Respeto pleno a los derechos de los pueblos  
y comunidades indígenas

Remediación  
**Justicia Social**

Con este proyecto  
se busca **saldar**  
**una deuda**  
**histórica** con  
la gente del  
sureste de México



La construcción del  
tren traerá bienestar  
a las comunidades  
que han vivido al  
margen del desarrollo

Bienestar común  
Desarrollo integral,  
intercultural y sostenible

En especial de los grupos  
más vulnerables

Cambio sin rompimiento

El primer  
paso es

# ESCUCHAR Y ATENDER

## EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

**E**l respeto pleno a los derechos de las comunidades indígenas es el elemento central e inalienable del proceso de toma de decisiones. Por ello, Fonatur llevó a cabo un proceso de consulta indígena que cumplió con las condiciones que lo definen: previa, libre, informada y culturalmente adecuada. El proceso se efectuó durante noviembre y diciembre de 2019, en colaboración con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Fueron consultados los pueblos y comunidades indígenas mayas, tzeltales, ch'oles, tzotziles y otras, de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El protocolo para el proceso de consulta, adoptado el 14 de noviembre de 2019, tiene los siguientes objetivos:

- a) Establecer un diálogo con los pueblos y comunidades indígenas a fin de recibir sus opiniones sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya.
- b) Establecer acuerdos con los pueblos y comunidades indígenas que se encuentran en el área de influencia del proyecto.



# CRONOGRAMA CONSULTA INDÍGENA

La consulta **cumplió en todas sus formas** con lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

2019

14 NOV

SE FIRMO:  
 • Convenio  
 • Protocolo  
 • Convocatoria de consulta indígena

15 NOV

Inicio oficial del proceso de consulta.  
 Publicación de convocatoria en DOF y publicación de protocolo en portal del INPI

19 NOV

Instalación y 1a reunión del Comité Técnico Interinstitucional

28 NOV

Entrega de la convocatoria al proceso de consulta indígena a las comunidades

29 NOV

Fase informativa. Realización de 15 Asambleas Regionales

30 NOV

Apertura de la Fase Deliberativa

Difusión de información

Fase Deliberativa

Ejercicio Participativo Ciudadano  
 • Montaje de urnas  
 • Votación  
 • Conteo  
 • Actas / Documentación Ciudadana

14 DIC

15 Asambleas Regionales

Fase consultiva

Integración de las Comisiones de Seguimiento y Verificación

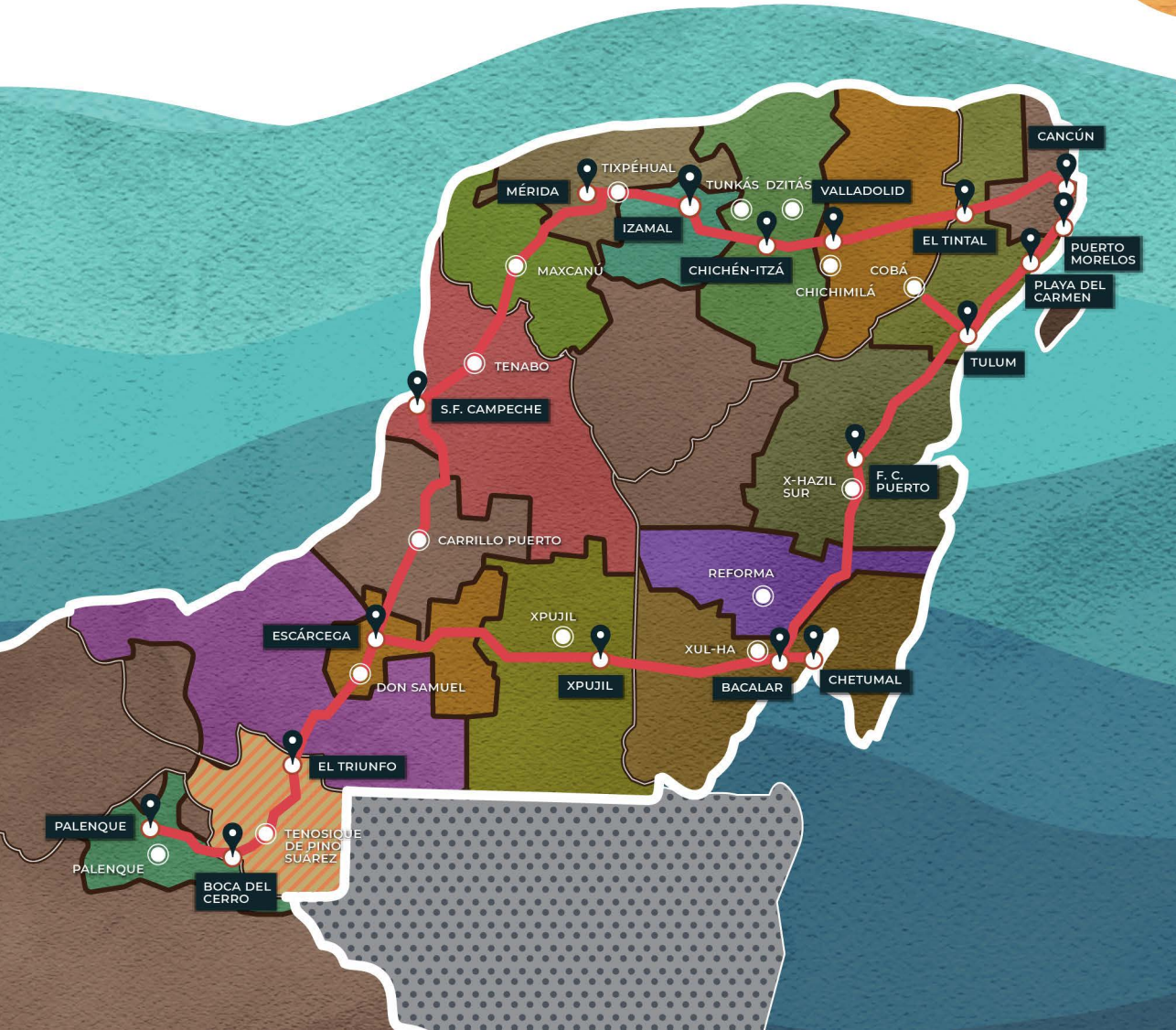
15 DIC

Seguimiento de la Fase Deliberativa

2020



# COMUNIDADES INDÍGENAS



Con apoyo del INPI, se establecieron los criterios metodológicos para la identificación de población indígena y la definición de las microrregiones, que fueron la base para la implementación del proceso de consulta indígena del Tren Maya.

Acorde al protocolo, se llevaron a cabo 30 asambleas regionales (15 informativas y 15 consultivas), en las que participaron más de **10,000 personas** pertenecientes a **1,078 localidades indígenas** de las cinco entidades federativas.

En cada una de las asambleas se redactaron actas, que fueron firmadas por todos los líderes y autoridades comunitarias que participaron, expresando su **anuencia y total aceptación** al Proyecto de Desarrollo Tren Maya.

Tanto la convocatoria, protocolo, listas de asistencia y las actas de las asambleas, son información pública y se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.gob.mx/inpi/documentos/convocatoria-al-proceso-de-consulta-indigena-sobre-el-proyecto-de-desarrollo-tren-maya>

## SIMBOLOGÍA



ESTACIÓN TREN MAYA



SEDES DE CONSULTA INDÍGENA



ruta TREN MAYA



LÍMITE ESTATAL



LÍMITE INTERNACIONAL

SEDE	LOCALIDADES
ESCÁRCEGA	19
CHAMPOTÓN	16
CALKINÍ	79
CALAKMUL	37
PALENQUE	358
COBÁ	54
BACALAR	29
F. C. PUERTO	75
CHETUMAL	4
TABASCO	13
VALLADOLID	132
MAXCANÚ	54
PISTÉ	87
MÉRIDA	120
IZAMAL	63

TOTAL DE LOCALIDADES 1440

# DIALOGAR

A stylized illustration in shades of brown, tan, and green. It depicts a person's hands reaching upwards towards a circular, textured grey object that resembles a moon or sun. To the right, there is a green plant with several leaves. The background is a light beige color.

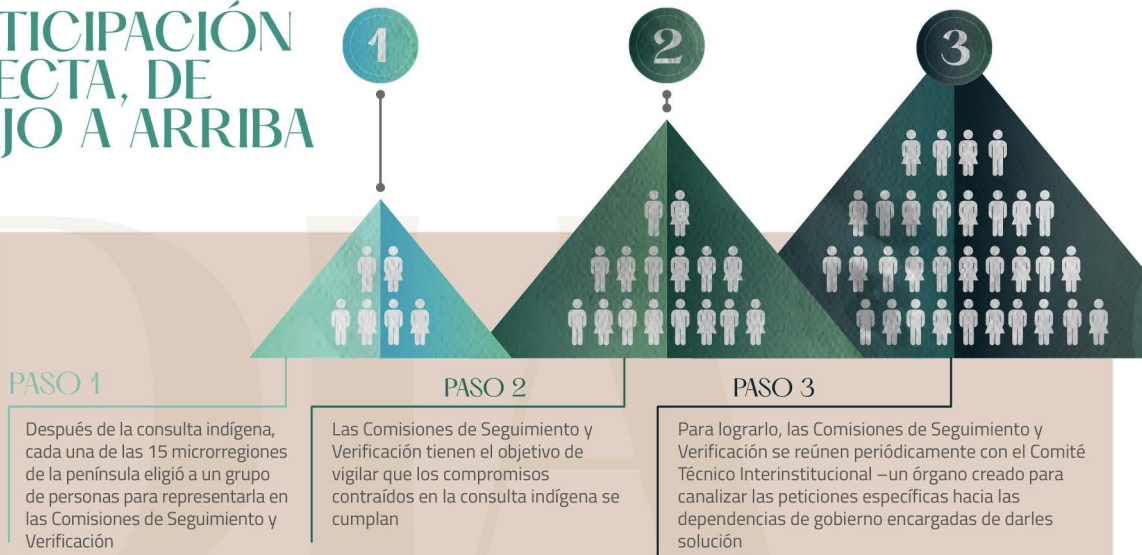
## LA VINCULACIÓN CON LAS COMUNIDADES

**L**a construcción del Tren Maya traerá bienestar a comunidades que han vivido al margen del desarrollo. Buscamos saldar una deuda histórica con la gente del sureste de México, pero esto sólo será posible mediante un proceso de construcción colectiva y a través de la apropiación del proyecto por parte de la gente.

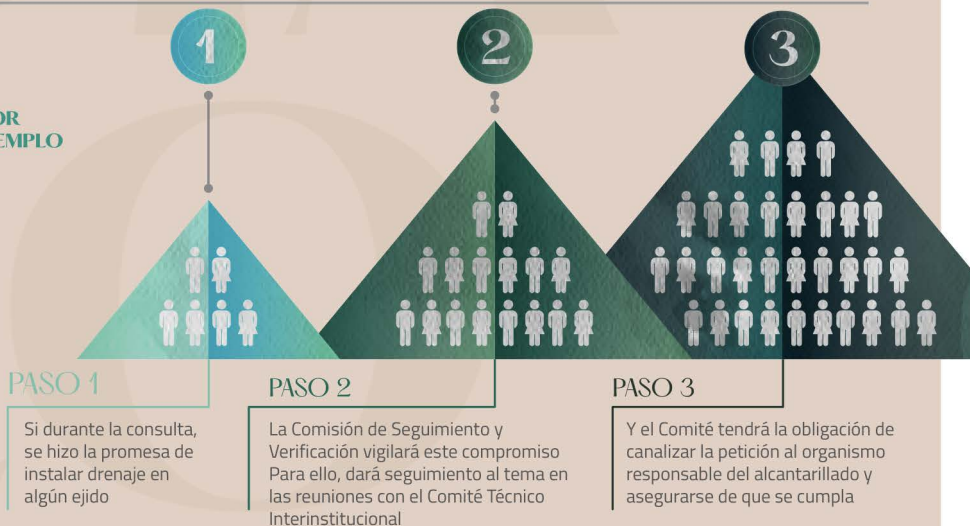
Fonatur ha estado presente y en contacto constante con las comunidades de la península, dialogando no sólo sobre el Tren Maya como un proyecto ferroviario, sino recabando las inquietudes sobre las necesidades más apremiantes del territorio, acompañándolas en las gestiones frente a otras dependencias.

Se ha procurado mantener una relación continua, frontal y transparente con las comunidades en la zona de influencia del Proyecto de Desarrollo Tren Maya, de forma que podamos atender sus solicitudes y fomentar el diálogo.

# PARTICIPACIÓN DIRECTA, DE ABAJO A ARRIBA



## POR EJEMPLO



## ESTE MÉTODO DE PARTICIPACIÓN ASEGURA QUE



Todas las voces sean escuchadas



Se atienda de manera integral los desafíos presentes en territorio



Ningún compromiso se olvide



Se mantenga un diálogo permanente con las comunidades de parte de los miembros del Comité Técnico Interinstitucional.



La planeación participativa se incentive



Se construya desde abajo

# ACTUAR Y CUMPLIR COM PRO MISOS

LA COORDINACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL

Con el objetivo de generar estrategias integrales para el desarrollo regional, implementamos mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno y autoridades comunitarias.

El **Comité Técnico Interinstitucional**, integrado a la fecha por más de 30 dependencias y entidades del Gobierno Federal es el responsable de acompañar la implementación del proyecto. Con esto, se garantiza dar seguimiento oportuno a las inquietudes, acuerdos y compromisos establecidos con las comunidades en el marco de las asambleas del proceso de consulta indígena.



# OBJETIVOS

Atender el rezago social existente en la región, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables.

Propiciar las condiciones necesarias para que las comunidades indígenas se beneficien del Tren Maya.



## LOS TRABAJOS DEL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL SE ARTICULAN EN TORNO A CINCO LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

-  **Desarrollo económico inclusivo**
-  **Infraestructura local**
-  **Bienestar social**
-  **Ordenamiento territorial y medio ambiente**
-  **Patrimonio cultural**

LA VINCULACIÓN CON  
LA SOCIEDAD CIVIL

# RENDIR CUENTAS

**A**demás de los diversos estudios, reportes, actas y otros documentos imprescindibles para la toma de decisiones, el Tren Maya, comprometido con la transparencia, propicia espacios de diálogo y rendición de cuentas con las distintas comunidades que integran el área de influencia del proyecto.

## ¿QUÉ PROCESO SIGUE EL DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA CREAR ESPACIOS DE COLABORACIÓN?



El Tren Maya **entra en contacto** con Organizaciones de la Sociedad Civil

Los equipos **se reúnen** para intercambiar ideas sobre el proyecto en el área de la OSC



Conforme la relación avanza, se abren **opciones para colaborar**

### POR EJEMPLO:

- **Generar** proyectos conjuntos
- **Vincular** a las OSCs con comunidades a las que no tienen acceso

**El proceso persigue un objetivo principal:**

### **Colaborar en los foros de rendición de cuentas**

**Dichos** foros ocurrirán periódicamente y atenderán un tema clave para el proyecto en cada emisión. Los expertos de las OSCs tendrán un lugar en la mesa y cooperarán para informar a la ciudadanía sobre los asuntos más relevantes del desarrollo del proyecto.

# PERSPECTIVA DE GÉNERO


Los derechos humanos, su respeto y disfrute pleno, deben garantizarse para hombres y mujeres por igual. Consciente de esto, el Tren Maya ha promovido la participación de las mujeres en el proyecto en condiciones de igualdad y no discriminación.

La importancia de incluir la perspectiva de género, radica en asegurar la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres en el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, el cual garantiza el acceso a los recursos y beneficios de todos y todas, reduciendo las brechas de desigualdad de género. Por eso se decidió incorporar la perspectiva de género como un eje transversal a las medidas y acciones del proyecto.



Incorporando los estándares y buenas prácticas en materia de equidad de género, se busca la consolidación de espacios seguros, igualitarios y libres de violencia. Teniendo esto como objetivo, el Tren Maya organizará talleres que favorecerán el desarrollo de nuevas capacidades y el empoderamiento de las mujeres indígenas. Dichos talleres serán impartidos en comunidades indígenas como una medida que busca cerrar la brecha de género presente en el territorio. La importancia de incluir la perspectiva de género, radica en asegurar la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres en el proyecto de desarrollo Tren Maya.

Complementariamente, se impartirá una serie de capacitaciones para el personal de Fonatur que abordarán la importancia de considerar el enfoque de equidad de género en cada una de las acciones.



La construcción del Tren Maya no puede suceder sin una perspectiva intercultural que considere como necesidad inalienable la inclusión, participación activa, corresponsabilidad y trabajo colectivo con los pueblos y comunidades indígenas.

# PERSPECTIVA INTERCULTURAL

# TODAS LAS FASES DEL PROYECTO DEBEN CONSIDERAR

**1**

La **diversidad cultural** y lingüística de México, cuya composición se sustenta originalmente en sus pueblos indígenas.

**2**

Los **valores culturales de los pueblos y comunidades indígenas**. Su historia, cosmovisión o maneras de percibir la vida; lenguas, costumbres y tradiciones, religiosidad y espiritualidad; patrimonio cultural, representaciones y expresiones culturales; sistemas normativos internos, formas de organización, mecanismos y herramientas de comunicación; uso y disposición de bienes materiales y simbólicos.

**3**

El **carácter colectivo del desarrollo y reproducción de la vida social**, —cultural y espiritual— que los pueblos y comunidades indígenas desarrollan.

**4**

La **estrecha relación que mantienen con la tierra, el agua y demás elementos de la naturaleza** con los que están vinculados; así como el territorio indígena que constituye el elemento central para el desarrollo de la vida en comunidad y la preservación de su identidad.

**5**

**Respeto pleno a sus derechos**

# UN TREN PARA LA GENTE

**E**l Tren Maya tiene una visión muy clara: **tener a la gente como el centro del proyecto.**

El Tren Maya busca defender la tierra, preservar el medio ambiente, crear equidad social, llevar bienestar y abrir la península a un sinnúmero de oportunidades de desarrollo; sin menoscabar la riqueza cultural de la región y de sus habitantes.

La voz de los pueblos y comunidades indígenas es imprescindible para la toma de decisiones. Ten la seguridad de que no sólo serán escuchadas, sino que serán un elemento rector en la implementación del proyecto.

*Construyamos, entre todas y todos, un tren que nos una.*

*Un tren para la gente.*



**TREN  
MAYA**

TSIIMIN K'ÁAK



**TURISMO**

SECRETARÍA DE TURISMO



**FONATUR**